

10899 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscriben definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios de la Administración Local.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 11 de diciembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes y año, fueron designados Técnicos Administrativos adjuntos del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, adscritos a los Servicios Centrales, don Carlos Luis Pinilla de la Peña, don Julio Castelao Rodríguez y don Carlos A. González Aguado, funcionarios procedentes de la Administración Local.

Tales nombramientos tenían el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre del mismo año), conforme al artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, transcurrido el cual se decidiría lo procedente sobre su adscripción definitiva.

Habiendo transcurrido dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar tanto la situación de lo referidos funcionarios como, en su caso, la de las Corporaciones de donde procedían.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a los siguientes funcionarios:

Don Carlos Luis Pinilla de la Peña, Técnico Administrativo Adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Don Julio Castelao Rodríguez, Técnico Administrativo adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Don Carlos A. González Aguado, Técnico Administrativo adjunto del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Interventor de Fondos de Administración Local.

Como consecuencia de tales adscripciones se declara caducada, en su caso, la reserva de las plazas que los citados funcionarios desempeñaban en las Corporaciones de origen, debiendo procederse a su provisión en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

10900 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se adscriben definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios de la Administración Local.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 9 de diciembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes y año, fueron designados Técnicos Administrativos adjuntos de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona, Burgos, Ciudad Real y Tarragona, don Heber Luis Gil Ameijeiras, don José María Bombín Repiso, don Tomás Gregorio Lozano Guijarro y don Juan Leovino de Lama Iglesias, respectivamente, funcionarios todos ellos procedentes de la Administración Local.

Tales nombramientos tenían el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de 12 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de dicho año, conforme al artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo del referido Servicio, reservándose durante un año la plaza que venían desempeñando en propiedad, transcurrido el cual se decidiría la adscripción definitiva o vuelta a las Corporaciones de donde proceden.

Habiendo transcurrido dicho plazo, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar tanto la situación de los citados funcionarios como la de las Corporaciones de donde proceden.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales como Técnicos Administrativos adjuntos a los siguientes funcionarios:

Don Heber Luis Gil Ameijeiras, Técnico Administrativo adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona, Técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Barcelona.

Don José María Bombín Repiso, Técnico Administrativo adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento

de las Corporaciones Locales de Burgos, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

Don Tomás Gregorio Lozano Guijarro, Técnico Administrativo adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Ciudad Real, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Don Juan Leovino de Lama Iglesias, Técnico Administrativo adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Tarragona, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

Como consecuencia de tales adscripciones se declara caducada la reserva de las plazas que los citados funcionarios desempeñaban en las Corporaciones de origen, debiendo procederse a su provisión en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

Ilmo. Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

10901 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Capitán del Cuerpo de Policía Armada, Escala de Complemento, don Modesto Pérez Marcos.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 24 de abril de 1977, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada, Escala de Complemento, en situación de colocado, don Modesto Pérez Marcos, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

10902 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Nicolás Alejo López Quibeo. Fecha de jubilación: 17 de julio de 1961.

Guardia don Emilio Costilla Gutiérrez. Fecha de jubilación: 12 de noviembre de 1961.

Guardia don Pablo Ibáñez de Torre. Fecha de jubilación: 25 de enero de 1963.

Guardia don Manuel Rey López. Fecha de jubilación: 2 de diciembre de 1966.

Guardia don Antonio Martínez Machín. Fecha de jubilación: 31 de octubre de 1967.

Guardia don Manuel Cabrera Cárdenas. Fecha de jubilación: 27 de noviembre de 1967.

Guardia don Pedro Yepes Cardona. Fecha de jubilación: 10 de septiembre de 1968.

Guardia don Juan Víctor de Gea de la Ossa. Fecha de jubilación: 15 de junio de 1969.